RES - 2026 - 524 - CD-ECO # UNNE

Sesión 15/10/2026

VISTO:

El Expediente 2026-26179; y

CONSIDERANDO:

Que, a través del mencionado Expediente la Secretaria de Extensión y Ejercicio Profesional, eleva una propuesta de **Cooperación Institucional** denominada "**Finanzas Públicas Sostenibles, Bioeconomía y Desarrollo Territorial**", orientada a vincular a nuestra **Facultad** con la **Legislatura de la Provincia del Chaco**;

Que la presente iniciativa es impulsada a través del **Centro de Estudios en Finanzas Públicas Sostenibles y Bioeconomía (CEFPSyB)**, creado por RES-2025-650-CD-ECO#UNNE, cuyo marco normativo contempla expresamente la asistencia técnica, la transferencia de conocimientos y la cooperación con organismos públicos;

Que dicha propuesta tiene por objetivo principal establecer un ámbito de cooperación y asistencia técnica entre la Facultad de Ciencias Económicas (UNNE), a través del CEFPSyB y la Legislatura de la Provincia del Chaco, destinado a fortalecer las capacidades técnicas para el análisis de las finanzas públicas, la sostenibilidad fiscal, la bioeconomía y el desarrollo territorial;

Que el proyecto contempla el desarrollo de actividades tales como programas de capacitación para legisladores y equipos técnicos, elaboración de estudios e informes técnicos, generación de indicadores, asistencia técnica a comisiones legislativas y la conformación de un Foro de Finanzas Públicas y Desarrollo Sostenible;

Lo aconsejado por la Comisión de Interpretación y Reglamento;

Lo resuelto por el Consejo Directivo en Sesión Ordinaria de fecha 15-10-2026;

Por ello:

EL CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS
RESUELVE:

ARTICULO 1º: Aprobar la propuesta de **Cooperación Institucional** denominada "**Finanzas Públicas Sostenibles, Bioeconomía y Desarrollo Territorial**", a desarrollarse entre la **Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional del Nordeste,** a través del **Centro de Estudios en Finanzas Públicas Sostenibles y Bioeconomía (CEFPSyB),** y la **Legislatura de la Provincia del Chaco,** con las características que figuran en el Anexo que forma parte de la presente Resolución.

ARTICULO 2º: Registrar la presente Resolución, efectuar las comunicaciones correspondientes y oportunamente proceder a su archivo.

VERONICA M.L. GLIBOTA LANDRIEL
SECRETARIA ACADÉMICA

MOIRA YANINA CARRIO
DECANA

ANEXO

COOPERACIÓN INSTITUCIONAL
Finanzas Públicas Sostenibles, Bioeconomía y Desarrollo Territorial
Facultad de Ciencias Económicas – Universidad Nacional del Nordeste (UNNE)
Centro de Estudios en Finanzas Públicas Sostenibles y Bioeconomía (CEFPSyB)
Legislatura de la Provincia del Chaco

1. FUNDAMENTACIÓN

La Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional del Nordeste, a través del **Centro de Estudios en Finanzas Públicas Sostenibles y Bioeconomía (CEFPSyB)**, creado mediante Resolución RES-2025-650-CD-ECO#UNNE, propone generar un espacio de cooperación con la Legislatura de la Provincia del Chaco.

El CEFPSyB fue creado como un ámbito de investigación, extensión, formación y transferencia de conocimientos, orientado al análisis de las finanzas públicas sostenibles, la bioeconomía y el desarrollo territorial. Asimismo, entre sus objetivos se contempla expresamente la asistencia técnica y transferencia de conocimientos a organismos públicos, la generación de indicadores y estudios y la cooperación interinstitucional en proyectos de investigación y extensión.
En este marco, se considera de especial interés establecer una vinculación institucional con la **Legislatura de la Provincia del Chaco**, con el propósito de poner a disposición conocimientos y capacidades académicas que contribuyan al análisis, diseño y evaluación de políticas públicas vinculadas con el desarrollo económico, fiscal, productivo, ambiental y social de la provincia.

2. OBJETIVO GENERAL

Establecer un ámbito de **cooperación y asistencia técnica entre la Facultad de Ciencias Económicas de la UNNE, a través del CEFPSyB, y la Legislatura de la Provincia del Chaco**, destinado a fortalecer las capacidades técnicas para el análisis de las finanzas públicas, la sostenibilidad, la bioeconomía y el desarrollo territorial.

3. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Se propone trabajar conjuntamente en:

- Promover el análisis técnico y académico de las **finanzas públicas provinciales**.
- Desarrollar estudios vinculados con **presupuesto público y sostenibilidad fiscal**.
- Generar indicadores e informes que puedan contribuir al análisis y evaluación de políticas públicas.
- Incorporar herramientas vinculadas con **finanzas sostenibles, presupuesto verde y criterios ambientales, sociales y de gobernanza (ASG)**.
- Analizar oportunidades vinculadas con la **bioeconomía y las cadenas de valor estratégicas de la Provincia del Chaco**.
- Fortalecer la capacitación de legisladores, asesores y equipos técnicos.
- Promover investigaciones aplicadas y transferencia de conocimientos hacia el ámbito legislativo.
- Favorecer la generación de propuestas y herramientas que contribuyan al desarrollo territorial sostenible.

Estas líneas se encuentran directamente vinculadas con los objetivos establecidos para el CEFPSyB en su resolución de creación.

4. PROPUESTA DE ACTIVIDADES

Como primera etapa de cooperación, se propone desarrollar las siguientes acciones:

A. Programa de capacitación para legisladores y equipos técnicos

Organización de jornadas, talleres y seminarios sobre:

- Finanzas públicas provinciales.
- Presupuesto y sostenibilidad fiscal.
- Federalismo fiscal.
- Finanzas públicas sostenibles.
- Presupuesto verde.
- Bioeconomía y desarrollo territorial.
- Evaluación económica y ambiental de políticas públicas.

B. Elaboración de estudios e informes técnicos

El CEFPSyB podrá desarrollar, de acuerdo con las necesidades planteadas por la Legislatura, estudios e informes sobre temáticas de interés vinculadas con las finanzas públicas, el desarrollo productivo, la sostenibilidad y la bioeconomía.

C. Generación de indicadores

Desarrollar indicadores y herramientas de análisis que permitan realizar un seguimiento de variables económicas, fiscales, ambientales y productivas relevantes para la Provincia del Chaco.

D. Asistencia técnica a comisiones legislativas

Evaluar mecanismos de cooperación mediante los cuales docentes, investigadores y especialistas de la Facultad puedan brindar asistencia técnica y académica a las comisiones legislativas en temáticas específicas.

E. Foro de Finanzas Públicas y Desarrollo Sostenible

Promover la realización periódica de un espacio de encuentro entre legisladores, funcionarios, especialistas, empresarios, organizaciones sociales y académicos para analizar los principales desafíos económicos, fiscales, productivos y ambientales de la provincia.

5. PROPUESTA DE PRIMERA ETAPA

A efectos de iniciar la vinculación institucional, se propone implementar inicialmente un **Programa Piloto de Cooperación**, compuesto por:

1. **Una jornada inaugural** sobre *"Finanzas Públicas Sostenibles y Desarrollo Territorial del Chaco"*.
2. **Un ciclo de capacitación** destinado a legisladores y equipos técnicos.

3. **La elaboración de un primer informe técnico** sobre una temática de interés definida conjuntamente.

4. **Una mesa de trabajo permanente** entre representantes de la Legislatura y del CEFPSyB para identificar nuevas líneas de cooperación.

Esta modalidad permitiría comenzar con acciones concretas y de impacto, para posteriormente evaluar la formalización de un **Convenio Marco de Cooperación Institucional** y, de corresponder, convenios específicos para cada proyecto.

6. RESULTADOS ESPERADOS

A través de esta iniciativa se espera:

- Fortalecer la vinculación entre la Universidad y el Poder Legislativo provincial.
- Poner las capacidades académicas y técnicas de la UNNE al servicio del desarrollo regional.
- Mejorar la disponibilidad de información e indicadores para el análisis de políticas públicas.
- Generar espacios de capacitación y actualización profesional.
- Promover políticas públicas basadas en evidencia y conocimiento técnico.
- Identificar nuevas oportunidades de desarrollo vinculadas con la bioeconomía y la sostenibilidad.
- Consolidar una agenda de trabajo conjunta entre la FCE-UNNE y la Legislatura del Chaco.

7. CONSIDERACIÓN FINAL

La propuesta busca constituir un **espacio de cooperación permanente entre la Universidad y la Legislatura**, aprovechando las capacidades académicas, técnicas y de investigación de la Facultad de Ciencias Económicas y las necesidades concretas del ámbito legislativo provincial.

La creación del CEFPSyB brinda un marco institucional adecuado para desarrollar esta iniciativa, dado que su normativa contempla expresamente la investigación aplicada, la formación, la asistencia técnica a organismos públicos, la generación de indicadores y la cooperación interinstitucional.

En este sentido, se propone avanzar en una primera instancia en una **reunión de trabajo entre autoridades de ambas instituciones**, a fin de identificar las áreas prioritarias de interés y establecer un plan de actividades conjunto.

Hoja de firmas

Sistema: sudocu
Fecha: 16/10/2026 13:03:00
Cargado por: VALERIA IDA MEDINA

Sistema: sudocu
Fecha: 16/10/2026 16:35:46
Autorizado por: VERONICA MARIA LAURA GLIBOTA LAND

Sistema: sudocu
Fecha: 19/10/2026 10:06:57
Autorizado por: MOIRA YANINA CARRIÓ